

Francisco Molet
Médico
Consulta de tres a una. Estación número 18, 1.º 3872 | 15—3 a.

Medalla oficial
Commemorativa de la coronación de Nra. Sra. del Pilar, modelo original de Querol.
Se venden en la Relojería de Julián Bajó, Calle de la Estación 8.

LENGUAS
Tenemos el gusto de anunciar a nuestros lectores, que a petición de varios antiguos discípulos, ha entrado a formar parte del cuadro de profesores de la acreditada Academia de lenguas vivas que dirige Mr. Alexandre Gastald, en la calle de la Estación número 33, un ilustrado profesor de lengua alemana, recientemente llegado de Berlín y muy al corriente de los novísimos métodos de enseñanzas de lenguas, por la intuición natural.

Dicho profesor está desde luego a la disposición de las personas que quieran dar lecciones de este idioma, cuya enseñanza está garantizada por la seriedad de esta Academia la más antigua establecida en Vitoria y que tan halagüeños exitos ha conseguido desde su fundación.

EN ZARAGOZA

LA PEREGRINACION ALAVESA

Desde que marchó a la capital aragonesa, la peregrinación de alaveses, la atención de nuestros lectores está puesta en dicha población, porque los elementos radicales habían empezado a agitarse produciendo con sus intenciones anticatólicas, la consiguiente alarma y desasosiego.

Sin escatimar sacrificios, ordenamos a nuestro activo corresponsal de Zaragoza que nos pusiese al corriente de cuanto ocurrir pudiera durante la permanencia de los devotos alaveses en esa población y cumpliendo las órdenes dadas por nosotros, ayer recibimos noticias de carácter grave que no quisimos publicar para no causar alarma en las muchas familias de los peregrinos.

Se nos decía, que desde el medio día circulaba por Zaragoza una hoja impresa en la que se excitaba al pueblo republicano, a la masa radical, a que acudiese al puente de piedra y no permitiese pasar a los peregrinos vascongados que llegarían a las primeras horas de la noche, si es que querían entrar entonando cánticos piadosos y enarbolando estandartes.

Según los informes recibidos, los elementos republicanos se movían mucho para animar a sus amigos al motín y al disturbio y esto hacia pensar en que podrían desarrollarse incidentes y sucesos sensibles, teniendo en cuenta la falta de energía de las autoridades para reprimir los excesos de las turbas soliviantadas por los agitadores de oficio.

Usando de una prudencia que cualquiera la hubiera tenido en nuestro caso, preferimos publicar la información deficiente a producir con ella amarguras y sobresaltos en muchos de nuestros lectores.

Más tarde, cuando hablamos cerrado nuestros talleres y oficinas, recibimos un despacho telegráfico que vino a dar tranquilidad. Dice así:

Zaragoza 23, 20.40.
Acaban de llegar los primeros trenes con peregrinos de Alava y Vizcaya.

Ha sido grande el entusiasmo con que se les ha recibido. La población entera ocupa la estación, puente, calles del tránsito recibiendo a los peregrinos vascongados, con delirantes muestras de afecto. La ovación al entrar en El Pilar ha sido imponente.

Se han ahogado los preparativos hechos por los republicanos contra la manifestación católica. Por lo tanto, no se ha registrado incidente alguno desagradable.

Ahora llega el último tren conduciendo peregrinos de Bilbao y Vizcaya.

Cuando todos los peregrinos estén en El Pilar habrá Rosario y Salve.

La señora Marquesa de la Alameda, con atención que agradecemos vivamente, también nos envió el telegrama que la señora Marquesa viuda de Alava, la había dirigido, dando cuenta del feliz arribo y entrada de la peregrinación alavesa en Zaragoza, cuyo telegrama está concebido en los siguientes términos:

Zaragoza, 23—20.15.—Marquesa Alameda, Vice Presidenta Peregrinación Herrería.—Peregrinación llegada felizmente con puntualidad. Población engalanada. Recibimiento entusiasta.—Presidenta.

(Por teléfono)
(De nuestro corresponsal)
Zaragoza 24—4.30 tarde
Las masas
Desde las doce de la noche han comenzado a decirse misas por sacerdotes de la peregrinación vascongada en todos los altares y capillas del templo de El Pilar.

El número de fieles ha sido extraordinario a pesar de lo desapacible y frío del tiempo.

Ha llamado la atención el fervor con que los vascongados han oído las misas y han comulgado.

Las vías que conducen al templo de la Virgen se han visto muy concurridas de peregrinos y zagalinos y alaveses que acudían a orar.

Misa mayor
A las diez de la mañana ha dado comienzo la misa mayor oficiando el Pontifical el Arzobispo de Zaragoza señor Soldevila.

La capilla de la Iglesia reforzada por el coro de cuarenta voces de Seminaristas de Vitoria, ha sido hábilmente dirigida por el reputado maestro Lozano.

La misa del gran Perossi ha sido magistralmente interpretada.

En el templo se ha visto la fastuosidad solemne de las fiestas oficiales.

El sermón
Ha ocupado la sagrada cátedra el Obispo de Jaén.

Comienza diciendo, que después de las emociones de la inolvidable coronación, han llegado estas fiestas de la fe por las que se prueba que en España no ha desaparecido sino que se encuentra adormecida, sosteniéndola en todos los corazones María, fundamento y pilar santo de las creencias nuestras.

Arde a la historia para probar que España con la ayuda de María luchó contra los tres enemigos que tratan de arrebatar la fe: el Atrianismo, el Islamismo y el Protestantismo.

Finalizó su hermoso discurso, haciendo un recuerdo a Dios y consolador de María y diciendo una tierna plegaria para pedir por Vizcaya, por Alava y por España entera.

Bendición
Terminada la misa ha dado la bendición el Arzobispo señor Soldevila.

Detalles
A la misa ha asistido el Ayuntamiento de Zaragoza en representación con maceros, atabales y clarines, las autoridades civiles y militares y el Obispo de Segorbe.

Ha llamado la atención el estandarte traído por los peregrinos de Vitoria por ser uno de los más vistosos y elegantes que se han presentado.

Esta tarde a las cuatro ha dado comienzo la función de despedida de las peregrinaciones Vascongadas en El Pilar. El templo se encuentra completamente lleno de fieles. Después de terminada la función irán los peregrinos a sus casas para trasladarse antes de las siete a la estación del ferrocarril.

El pueblo zaragozano con sus autoridades a la cabeza, piensan acudir a los andenes para hacer una cariñosa despedida a los vizcainos y alaveses. El acto promete ser grandioso.

Terminada la misa mayor el desfile de carruajes y peatones se ha llevado a efecto con gran orden gracias a la vigilancia de los guardias municipales y civiles.

Un golpe del arroyo, que intentó insultar a unas señoras, ha sido sofocado por un caballero sin que la cosa haya pasado a mayores.

El Ayuntamiento después de la función ha venido a pie a la Casa Consistorial, precedido de mizas, atabales y clarines.

He de añadir que el Alcalde no ha pensado en presentar la dimisión por que no ha tenido el menor motivo para ello.

Tres señoras de Vitoria han en contrato esta mañana dentro de la iglesia del Pilar, una cartera conteniendo gran cantidad de dinero e inmediatamente la han entregado en la sacristía para que la recoja su dueño.

Otra señora ha tropezado con un pañuelo dentro del cual había recogido una cantidad de monedas de plata que ha entregado a la policía para que vuelva a su dueño.

El arzobispo ha sentado hoy a su mesa a los obispos de Jaén y Ciudad Real, a los canónigos asistentes a la función de hoy y al señor Pellicer.

Durante la comida el orfeón de seminaristas de Vitoria ha cantado admirablemente el himno a la Virgen del Pilar, la marcha de San Ignacio y otras obras que han sido muy aplaudidas. El arzobispo ha agasajado a los orfeonistas.

Una comisión de vizcainos y alaveses ha visitado esta mañana al gobernador civil para darle las gracias por lo bien que han estado organizados los servicios de vigilancia y orden.

También se muestran los peregrinos sumamente contentos de lo bien que les han servido las comisiones de alojamiento, pues a pesar del gran número de peregrinos llegados y del mal tiempo que hacía, la colocación se hizo ordenada y rápidamente.

El gobernador hablando con los periodistas ha manifestado, que en todos sus actos no ha tenido otro interés que el de evitar días amargos a Zaragoza.

En el Consejo que los ministros tengan esta tarde en Madrid, se decidirá sobre la dimisión del gobernador señor Planter.

Se aprueba.

Idem de la de Arbitrios, proponiendo que se subaste la ocupación de los puestos de la parte exterior de la Plaza de Abastos, modificándose, con tal motivo, algunos artículos del Reglamento que viene rigiendo para el servicio de la misma.

Idem de la de Obras, informando la instancia de don Francisco Ibañez, sobre abono del importe de la verja de hierro que ha colocado en la calle de Santa María.

Idem de la de don Dionisio Ortiz, en solicitud de licencia para reconstruir la fachada de la casa número 17 de la calle Nueva.

Idem de la de don Nicolás Apellániz, para colocar unos tableros con rituales en los entrepaños de la casa número 1 de la calle del Arca.

San Pedro Apóstol, a las siete y media de la tarde, predicará don Justo López de Arroyave.

En el Convento de Santa Cruz se celebrará dicho ejercicio a las seis y media de la tarde, predicando mañana don Mateo Fernández de Alegria.

En el Carmen
Día 25.—A las seis y media de la mañana misa cantada.

Todas las tardes de los días laborales, a las siete y tres cuartos, rosario y Flores.

En el Ayuntamiento

La sesión de hoy
Da comienzo a las once y veinticinco minutos, presidiendo el señor Acedo, con asistencia de los señores Aranzuegui, González, Ruiz, Salet, Irueta, Mújica, Ordoño, Villanueva, Durana, Bizaurdi, Apodaca, Gorrochategui, Lorente, Linacero e Ibargoitia.

Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 17 de los corrientes, y de la subasta verificada el 8, para el arrendamiento de los diez huecos cristalizados existentes en el kiosco-retrete de la Plaza Nueva.

Se aprueban ambas, durante su lectura veinte minutos.

En cuanto a la subasta, como quedó desierta, se anunciará por segunda vez.

El estado de Caja acusa una existencia de pesetas 296.997.86.

La relación del producto de los arbitrios en la semana anterior, fué de 17.279.97 pesetas.

Dictamen de la Comisión de Estadística de la Riqueza, proponiendo el informe que debe emitirse en la reclamación producida por don Pío Luis Larrañaga, ante la Comisión provincial, contra la cuota contributiva que se le impone por una máquina de imprimir.

Propónese se informe en sentido de que, por varias razones, la máquina del señor Larrañaga pague con arreglo a la tarifa 4.ª clase 7.ª, número 23 de impresores, referente a prensas movidas a mano.

Idem de la de Obras, informando la instancia de don Francisco Ibañez, sobre abono del importe de la verja de hierro que ha colocado en la calle de Santa María.

Se le abona.

Idem de don Dionisio Ortiz, en solicitud de licencia para reconstruir la fachada de la casa número 17 de la calle Nueva.

Se le autoriza.

Idem de la de don Nicolás Apellániz, para colocar unos tableros con rituales en los entrepaños de la casa número 1 de la calle del Arca.

Concedida.

Idem informando la moción presentada por el señor concejal don Ricardo Buesa, sobre que se estudie la aplicación para pavimento de aceras, el sistema de cemento armado.

Queda autorizada la comisión de Obras para hacer un experimento frente a la casa número 2 de la calle del Arado.

Idem de la de Beneficencia y Sanidad, informando varias instancias sobre inclusión en el Censo de pobres.

Concedido, menos a cinco que no reúnen condiciones.

Idem la instancia de don Pablo Aisa, sobre autorización para establecer un despacho de venta de carne.

El señor Ordoño: Debe estar con cedida ya esa autorización, puesto que me consta haberse abierto el despacho hace días. Estas autorizaciones o las concede el Ayuntamiento, o la comisión de Beneficencia y Sanidad, pues no me parece serio lo que ahora ocurre.

El señor Irueta dice que por el punto militar.

El señor Ordoño no se muestra partidario de que se castigue, pero si de que se aprueba.

El señor Mújica hace observar constantemente que reputándose el mismo caso en obras. Por el puede apercibirse, aunque no multarse.

Se aprueba el dictamen, autorizando a la comisión para que resuelva las peticiones de poca importancia.

Idem del señor Regidor en cargos de Alguacil y Montero Mayor, informando en la instancia de don Juan José Rivacoba, Presidente del Circolo Vitoriano, solicitando autorización para depositar en el invernadero del paseo de la Florida, las plantas propiedad de dicho Circolo.

Concedido, a cambio de 200 árboles, que se plantarán, a cargo del Circolo, en el sitio que se designa.

El señor Gorrochategui dice que a su juicio es mucho pedir.

Le contesta el señor Ibargoitia que los árboles pedidos son solo plantas pequeñas, que pueden plantarse en el chirpial, viniendo a costar de 20 a 25 pesetas. Además, el conspultado con algunos individuos de la junta del Circolo y les pareció bien.

Moción de la Comisión de Presupuestos, proponiendo se acuerde la transferencia de 12.000 pesetas, dentro del Capítulo 9.º artículo 3.º del presupuesto de gastos del corriente año.

Se aprueba.

Idem de la de Arbitrios, proponiendo que se subaste la ocupación de los puestos de la parte exterior de la Plaza de Abastos, modificándose, con tal motivo, algunos artículos del Reglamento que viene rigiendo para el servicio de la misma.

Idem de la de don Dionisio Ortiz, en solicitud de licencia para reconstruir la fachada de la casa número 17 de la calle Nueva.

Se le autoriza.

Idem de la de don Nicolás Apellániz, para colocar unos tableros con rituales en los entrepaños de la casa número 1 de la calle del Arca.

Concedida.

Idem informando la moción presentada por el señor concejal don Ricardo Buesa, sobre que se estudie la aplicación para pavimento de aceras, el sistema de cemento armado.

Queda autorizada la comisión de Obras para hacer un experimento frente a la casa número 2 de la calle del Arado.

Saldrán a subasta los puestos exteriores del 1 al 13, para los vecinos de la ciudad. Los demás puestos a excepción de los usados por los churreros, pasteleros, etc. serán para los forasteros, (dentro ó fuera de la reja.)

No se concederán más de dos puestos a cada interesado.

Se permitirá la venta al por mayor. El tipo de subasta será 0/75 pesetas diarias.

Los que no se adjudiquen rentarán 1/25 pesetas al día. Los puestos de forasteros una peseta.

Los de las castañeras 0/10 pesetas diarias.

Durará la subasta hasta el 31 de Diciembre.

Queda prohibida la entrada de carros.

El Ayuntamiento acuerda queda 8 días sobre la mesa esta notificación del reglamento, accediendo a lo pedido por el señor Apodaca.

Moción de la Comisión de Festejos, presentando el contrato realizado con las Bandas militares.

Está firmado en 20 de Mayo, y durará hasta el 31 de Diciembre.

Las bandas, alternadas, tocarán de doce a una todos los días festivos.

Así mismo desde 21 de Mayo al 12 de Octubre, hora y media por las tardes de los días festivos.

Igualmente una y media hora, tres días a la semana, más los días de fiesta desde el 15 de Junio al 12 de Octubre.

Irán a todos los actos en que sea precisa la asistencia del Ayuntamiento.

Se someterán al programa que la Comisión de festejos señale para Agosto.

Cobrará 4500 pesetas cada banda por el compromiso.

El señor Ruiz: ¿Qué dinero sobra del presupuesto?

El señor Mújica: Tres mil pesetas.

El señor Ruiz: Me parece que con esa suma podía continuar hasta Octubre la academia para los educandos.

El señor Ibargoitia le contesta que eso es una cosa nueva puesto que la Filarmónica terminará el curso.

El señor Mújica: Yo por la moralidad y por que no me gusta el baile, como sucede a los 1000 vecinos de la Plaza Nueva, pido que el Ayuntamiento tome el acuerdo de que no se toquen todas las piezas bailables.

Le contesta la presidencia que en el contrato no figura nada acerca de si las piezas se an ó no bailables.

El señor Saletá dice que podrán ser dos bailables y tres de concierto.

El señor Lorente dice que quien va a bailar lo mismo baila el *Misereor del Tovarador* que una jota, por lo tanto mejor es que sean todas bailables. Las sesiones están bien distribuidas, y a nadie se le ocurre bailar en el concierto de la Florida.

El señor Apodaca pide que las sesiones sean de siete a nueve, en vez de nueve a once; así, dice, tienen los obreros más tiempo para descansar.

El señor Mújica sostiene que el vé desde su casa cuarenta ó cincuenta parejas de bailarines, moviéndose al son de bailarines. (Definitivamente, señor Mújica; así se ve luego lo que se ve y no deja de ser un escándalo). Por otra parte, hay horas, dice, en que el pasto está muy concurrido de señoras y señoritas, y demos gusto a todos, que todos pagamos la música.

Un bailarín menos, no es mucho pedir. Ese menos bailarín. El año pasado lo acordó el Ayuntamiento.

El señor Saletá contesta al señor Apodaca que las horas serán las de otros años.

El señor González: Caso de que no puedan tocar las bandas ¿qué se hace?

El señor Saletá: Queda siempre una banda.

El señor González: Y si se van las dos? Debia acordarse rebajar lo que correspondía por el concierto ó conciertos.

Se facilita a la Comisión para que aclare el extremo hasta la sesión próxima, quedando aprobado el contrato.

En cuanto a los bailables, la comisión resolverá, si antes no suprime el baile nuestra primera autoridad, en lo cual llevaría el aplauso de todo Vitoriano, sensato.

Dictamen de la Comisión de Intereses generales, que quedó sobre la mesa en la sesión anterior, opinando que puede aprobarse el Reglamento para el gobierno interior del Hospital civil de Santiago.

A propuesta del señor Lorente se acuerda proponer a la junta la inclusión de un artículo referente a la urgencia con que deben ser atendidos los enfermos que a juicio del practicante han de ingresar inmediatamente en el beneficio es abdicamiento para lo cual será llamado por la hermana portera siempre que ocurra un caso urgente.

Relación de artículos inutilizados durante la primera quincena del mes corriente, por no reunir buenas condiciones para el consumo.

Aprobado.

Extractos de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento y Junta municipal, durante el mes de Abril último.

Por leídos.

Se aprobaron varias cuentas y libranzas.

Se concede licencia para ausentarse por más de un mes, por asuntos propios, al señor Elio.

Idem ídem por prescripción facultativa, al señor Linacero.

Se lee una instancia presentada

por 20 individuos de la disuelta banda municipal en la que piden se les pres te por el ayuntamiento algunas obras, é instrumentos y trajes, y poder ensayar en el local de ensayos.

El señor Ordoño muéstrase conforme, así como el señor Linacero.

El señor Apodaca no tiene inconveniente en que se acceda, pero ¿y si los demás músicos piden lo mismo?

Contesta el señor Mújica que no hay posibilidad de que los músicos restantes se organicen en banda.

Se acuerda que la comisión de Festejos redacte las condiciones en que se prestará el apoyo solicitado.

Se lee otra instancia presentada por los músicos, reclamando las cantidades abonadas para las pelizas que se les construyeron según acuerdo del Ayuntamiento.

El señor Saletá dice que los firmantes de la instancia están en un error. Es cierto, dice, que se les descontó un diez por ciento, pero no por las pelizas que fueron construidas por acuerdo del Ayuntamiento y pagadas con la consignación acordada.

El descuento hecho, fué, por que el año pasado no se consignaron en presupuesto mas que 17.500 pesetas para la Banda, y por no despedir a ningún músico hubo que recurrir a este medio.

Pasa a la Comisión correspondiente para informe.

Y se levantó la sesión.

EN LA AUDIENCIA

El juicio de ayer
Dimos fin ayer a nuestra información diciendo que, terminada la lectura de las conclusiones definitivas se suspendió la vista hasta las cuatro de la tarde.

Informe del fiscal
El fiscal señor Cubillo dice que los antecedentes del hecho están plenamente comprobados, debiendo ponerse en relación las declaraciones del sumario, con las prestadas en el juicio.

Expone las enemistades existentes entre las familias del procesado y el interfecto, antes del hecho de autos. Relata la cuestión habida entre ambos y justifica la intervención del padre del muerto en la misma.

Termina su brillante informe dirigiéndose al jurado en el cual, dice, confía y prevalecerá la justicia.

Informe de la defensa

Manifiesta el señor Aragón que el origen de la cuestión no fué otro que un derecho de propiedad alegado por la madre del procesado, negando los rencores habidos entre ambas familias.

Afirma que el Francisco agredió primeramente y que su defendido no amenazó, hasta después de hallarse herido por el disparo hecho por el interfecto.

Sostiene que el procesado obró en legítima defensa y que además peleó contra dos.

Refiere la contradicción en que se encuentran algunas declaraciones de los testigos del fiscal y termina pidiendo justicia para el procesado.

Veredicto y sentencia
Después del discurso resumen del señor presidente, se leen las once preguntas sometidas a la deliberación del jurado y el tribunal de derecho condena al procesado de conformidad con la petición fiscal a la pena de 14 años, 8 meses y un día de reclusión temporal por el delito de homicidio y la de un año y un día de prisión correccional por el delito de lesiones graves, y costas, etcétera.

La vista de hoy
Antecedentes
Sobre la una de la noche del trece al catorce de Agosto último, al dirigirse por la carretera de Vitoria a Logroño el ahora procesado Santos Guierrez Sedano y Elias Lopez Cosío, se detuvieron ambos a descansar en una viala junto a dicha carretera y término llamado "El Pindillo", jurisdicción de Laguardia.

Dormido que estaba el Elias Lopez, se despertó sobresaltado por haberle puesto el Santos la rodilla sobre el cuello y amenazándole con una navaja, le pidiere todo el dinero que él tuviera, y como este se negara a entregárselo, se lo quitó a viva fuerza amenazándole con que le daría puñaladas si se movía.

En esta forma el hoy procesado se apoderó de 12.35 pesetas y de un reloj de níquel valiado en 8 pesetas, dándose después a la fuga, pero llegado que fue a la estación de Cenicero, fué detenido por la guardia civil, habiéndosele ocupado en aquel momento el reloj usurpado, la navaja y 11/50 pesetas.

El ministerio fiscal
Relata los hechos de esta manera y los califica de un delito de robo, del cual es autor el procesado Santos Guierrez Sedano, en contra del cual hay que apreciar las circunstancias de reincidencia, por haber sido antes penado por delito de robo, de nocturnidad y despojado, por lo cual se le deben imponer las penas de seis años, diez meses y un día de presidio mayor, accesorias y costas.

La defensa
En su escrito de conclusiones, consigna que los hechos que motivaron el procesamiento de su patrocinado no ocurrieron del modo que los relata el ministerio fiscal, por lo cual no

está conforme con ninguna de sus calificaciones.

El juicio
Momentos después de las diez dióse la voz de Audiencia pública, penetrando en el salón escaso público.

Constituan el Tribunal de Derecho el presidente de la Audiencia don Enrique Castro Varela y los magistrados don Miguel Bobadilla y don Abelardo Marroguín.

Representaba al ministerio público el teniente fiscal don Enrique Robles; la defensa del procesado estaba a cargo del abogado don Ramón Mendivil y el procurador don Crisanto Ocio.

Procedióse, como de ordinario, a la lectura de los escritos del fiscal y la defensa por el Secretario de la Audiencia don Angel Aldecoa.

A continuación es interrogado el procesado, quien dice tener 26 años, soltero, y haber sido encausado también por robo en otra ocasión.

A preguntas del teniente fiscal refiere el hecho de autos, observándose contradicciones entre esta declaración y la primera que prestó, al ser detenido, por cuyo motivo, el señor Robles ruega al señor presidente se de lectura de esta primera declaración, como así se hace.

Al ser llamado a prestar declaración el único testigo (del fiscal) a la vez que agredido, Elias Lopez, lee el señor presidente un telegrama suscrito por el juez de Laguardia en el que se indica, que el Lopez no puede presentarse por hallarse actualmente en la República Argentina.

Una vez terminadas las pruebas y modificadas las conclusiones, se concede la palabra al teniente fiscal señor Robles.

Informe del fiscal

El señor Robles en su pequeño y razonado discurso, expone primeramente lo que es un robo, manifiesta después la diferencia que existe entre la primera declaración del procesado y la que hoy le hemos oído, para lo cual refiere la forma en que ambas han tenido lugar sosteniendo que esta última es un absurdo.

Dice, además, a los jurados que el Santos ha sido procesado en otra ocasión también por robo, circunstancia que debe tenerse en cuenta al juzgar.

Deducé, por fin, que él observa las agravantes de despojado, nocturnidad y reincidencia y para terminar, se dirige a los jurados instándoles que tengan muy en cuenta el hecho y espere resolverán con justicia.

Informe de la defensa
Comienza diciendo que el hecho es sencillo según declaraciones del fiscal, pero que hay algunas manifestaciones con las cuales no está conforme.

Explica la distinta declaración del procesado, deduciendo que en el hecho no hubo violencia, y que esta tuvo lugar después del robo.

Para comprobar su aserto, lee un artículo del Código penal y sostiene, en conclusión, que este no es un delito de robo.

Dice que para acusar se necesita poco, más para sentenciar se necesita más.

Para justificar que la violencia y la fuerza tuvieron lugar después del hecho lee un artículo del periódico profesional *El Pueblo Español* que dice haber llegado a sus manos esta mañana.

Se lamenta de que a un hombre se le condene por robar 13 pesetas.

Expone para terminar, que nada se ha demostrado respecto de las circunstancias de nocturnidad y despojado, y por tanto vosotros deliberadéis (a los jurados) conforme a vuestra conciencia.

Me repugna, dice, que un hombre que lleva diez meses en la cárcel sea condenado a una pena mayor, por un delito tan pequeño.

Termina dirigiéndose a los jurados a quienes pide justicia.

Resumen

El señor presidente hace el resumen breve é imparcialmente, con su elocuencia acostumbrada, refiere el hecho de autos exponiendo las agravantes de nocturnidad y despojado que sostiene el fiscal, así como la no violencia que manifiesta el defensor.

Dice que la primera declaración del procesado y la que prestó el agredido son iguales, deduciendo de aquí que en esto hay que fundarse para sentenciar, porque estas primeras declaraciones son las que surten efectos legales.

Indica a los jurados cuales son las preguntas sobre las que han de deliberar, así como la justicia y rectitud de conciencia que en estos casos se precisa.

Veredicto y sentencia

A las once ha entrado el jurado a deliberar, saliendo a las once y cuarto.

Las preguntas, que son cuatro, han sido contestadas todas afirmativamente.

En vista de su resultado condenóse al procesado a la pena de tres años, ocho meses y un día de prisión correccional y costas, sirviéndole de abono la mitad del tiempo que ha permanecido en prisión preventiva.

La vista ha terminado a las doce de la mañana.

Papel de periódicos

Se venden a tres pesetas la arroba, en esta imprenta.

Vida religiosa
Flores de Mayo
En el ejercicio de las Flores, que se celebrará mañana en la iglesia de

En la Diputación

Sesión de hoy

A las cuatro de la tarde se celebró la séptima sesión, bajo la presidencia del señor Velasco y con asistencia de todos los señores diputados, excepto el señor Miguñola.

Fue aprobada el acta de la sesión anterior.

El presidente del Sindicato Agrícola Alavés, ofrece a la diputación la presidencia honoraria de dicho Sindicato y acompaña un ejemplar del reglamento por el que se ha de regir.

Se acepta y se dan las gracias, haciendo votos por la prosperidad del sindicato.

Proyecto de ordenanzas de edificación del Ayuntamiento de Vitoria, remitido por el señor Gobernador, a los efectos del artículo 76 de la Ley Municipal.

Que pueden aprobarse; es el informe del señor Gobernador.

Recurso de alzada de don Mariano García, vecino de Leza, contra acuerdo de la comisión provincial, confirmatorio de la providencia de aquella alcaldía dictada en el juicio administrativo seguido al recurrente por su supuesta introducción fraudulenta de nueve libras de arroz.

Confirmado acuerdo de la provincial.

Recurso de alzada de don Juan Montejo, vecino de Berguena, contra un acuerdo de la Comisión Provincial, por el que se aprobó el encabezamiento premial por contribuyentes de aquel Ayuntamiento para el año actual de 1905.

Se desestima el recurso y se confirma el acuerdo.

Instancia de alzada de don Saturnino Pérez y don Gabriel Gauna, vecinos de Villaverde, contra el acuerdo de la Comisión Provincial por el que se desestimó su reclamación referente a cantidades asignadas por la Junta Municipal de Lagrán a dicho barrio, por los conceptos de Hoja de hermandad y consensos, durante el corriente año de 1905.

Se aprueba, salvando su voto el señor Franco.

Repartos del déficit del presupuesto de los Ayuntamientos de Yécora, Oyón, Pipaón, Aramayona, Oquendo, Lanciego, Salinillas, Cripán, San Román de Campezo, Bernejo, Moreda, Leza, Berganzo, Paganos y Labraza, para el actual año de 1905.

Aprobado.

Repartos girados entre los pueblos del distrito municipal de Ubarandina, a fin de cubrir el déficit del presupuesto ordinario del Ayuntamiento, durante el actual año de 1905.

Aprobado.

Recurso de alzada de don Remigio Ercía, contra acuerdo de la Comisión Provincial, por el que se revocó la providencia de la Alcaldía de Labastida, adoptada en el juicio seguido a don Ramón Lacuesta, por fabricación de pan sin previo permiso del rematante.

Queda sobre la mesa.

Recurso de alzada del Ayuntamiento de Samaniego, contra acuerdo de la Comisión Provincial, por el que se declaró exento a don Ventura Samano, vecino de Vitoria, del pago del impuesto de Hoja de hermandad, en aquel distrito municipal.

Confirmado el acuerdo.

Proposición del Director del Manicomio de Santa Agueda a la Diputación, relativa a hacerse cargo de todos los gastos que se ocasionen con motivo del retorno de alienados curados a sus respectivos hogares, ó de los de funeral, etc., en caso de fallecimiento, siempre que por cada vez que ocurra uno de dichos casos se le abonen por este Centro 20 pesetas.

Se accede en un todo a lo propuesto.

Alzada de don Eduardo Corcuera, vecino de Barambio, contra acuerdo de la Comisión Provincial, que le ordena deje correr por su antigua marcha las aguas del regajo "Letañarreca", en atención a los perjuicios que se causan en la carretera provincial. Pasa a la provincial para allegar nuevos datos.

Instancia de don Juan Ruiz de Alegria, vecino de Atauri, suplicando se le ceda una parcela de terreno lindante a la carretera provincial en el término de "Betotea".

Igual a la anterior.

Don Gregorio Gomez, vecino de Payueta, pide se le condone ó reduzca a menor cantidad la multa de 20 pesetas, impuesta por la Comisión Provincial, por extracción abusiva de un carro de leña, de las que estaban dispuestas para las fogueras en el monte de dicha jurisdicción de Payueta.

Que se rebaje la multa a 8 pesetas.

A continuación se acuerda girar una visita, mañana a las cuatro de la tarde, a la Granja Modelo.

Con lo que se levantó la sesión, cerca de las cinco.

guardando cama, su hermano don Joaquín, administrador de la Albión digna, estimado amigo nuestro.

También deseamos, vivamente, su alivio.

Nuestro querido amigo, el diputado a Cortes por Vitoria don José de Velasco ha pasado esta mañana a Beasain de donde ha vuelto a Vitoria en el expres de esta tarde. El señor Velasco viene por asuntos de gran interés para Vitoria.

Bien venido.

Con dirección a la corte ha salido en el rápido de esta mañana, el conocido contratista de obras don Esteban Grao, a quien deseamos un feliz viaje.

En el correo de esta mediodía ha salido para Bilbao, doña Ramona Uribe, esposa de nuestro apreciado amigo don Luis Galdos.

Con objeto de incorporarse en Bilbao al regimiento infantería de Cuenca, en el correo de esta mediodía ha salido para la invicta villa, el capitán ayudante de dicho regimiento señor Asensio, a quien deseamos una feliz estancia.

En el correo de esta tarde han llegado procedentes de Zaragoza donde asistieron a la coronación de Ntra. Sra. del Pilar el profesor de Agricultura del instituto don Pio Gertruda, nuestro joven amigo don Basilio Concha, la señora del conocido profesor de música don Victor Ruiz de Angulo, y el acreditado comerciante don Quintín Mendia acompañados de una de sus hijas.

A todos ellos les damos nuestra cariñosa bienvenida.

De su viaje ha regresado en el correo de esta tarde, nuestro amigo el procurador de los tribunales don Pedro Querendez.

Bien venido.

Ayer tarde regresaron a Vitoria de su viaje de novios, el delincaute de la diputación provincial don Pedro Galdos acompañado de su señora.

Después de permanecer una temporada en Vitoria, al lado de sus hijos los señores de Manterola, en el correo descendente de esta tarde ha salido para San Sebastián, don Gregorio Manterola, a quien damos nuestra despedida.

Procedente de Laguardia, en el correo de esta tarde, ha llegado a Vitoria, el médico de aquella villa, amigo nuestro, don Atilano Domingo.

Bien venido.

Después de corta estancia en la rioja, hoy a regresado a Vitoria, el procurador don Crisanto Ocio.

En el correo descendente de esta tarde, han llegado a esta ciudad procedentes de Orduna doña María del Saz y don María Galindez esposas de nuestros amigos los oficiales del regimiento de Cuenca, don Eduardo Lamuela y don Pedro Alvarez.

Damosles nuestra bienvenida.

De Madrid, donde ha permanecido breves días, se encuentra de regreso, en Vitoria, nuestro querido amigo y convecino don Juan Bautista Alfaro.

Sea muy bien venido.

Ha marchado a la capital de España, por corto número de días, enjeter expreso ascendente de las seis de ayer tarde, nuestro particular amigo el joven abogado don Ramón Zavala, hijo de los señores marqueses de la Alameda.

En el tren correo ascendente del mediodía, han salido, hoy, para Zaragoza, el Monasterio de Piedra, Valencia y Madrid, viaje que realizará acompañando a su hermana menor, María Josefa, y a María Laguna, el teniente de alcalde de nuestro Ayuntamiento don Guillermo Elito.

Bien venido.

NUESTRO SERVICIO especial

Primera conferencia telefónica

Bilbao

(De nuestro corresponsal) 3:30 a.

Infanticidio

En el terreno de la compañía Franco Belga hido encontrado esta mañana el cadáver de un niño recién nacido.

Después de recogido el cadáver por el juzgado, éste se ha trasladado a la casa número 40 de la calle del Carmen, piso 2.º, donde una mujer llamada Vicenta Ferreiro ha dicho que es la madre del niño.

Al mismo tiempo, la madre de la parturienta de nombre Florencia Cufiada ha confesado que hevo la criatura al sitio donde se ha encontrado. Los médicos han declarado ser cierto, que anoche dió a luz la Vicenta Ferreiro.

La madre de esta ha sido conducida a la cárcel, no habiendo podido hacer lo mismo con su hija por el estado en que se encuentra.

Provincias

(POR TELÉFONO)

(De nuestros corresponsales)

Caridad

Zaragoza.—Los peregrinos de Astorga que como es sabido llegaron a esta ciudad haciendo el viaje a pie, han vuelto a sus casas por el ferrocarril y debido a la caridad de los demás peregrinos, pues todos han desfilado por la sericita de El Pilar y de dado una limosna por tan caritativo fin.

Es de advertir que solo han admitido el dinero puramente indispensable para costearse los billetes.

Temporal

Gadix.—Reina en este puerto un temporal malísimo.

Las murallas han sufrido daños de consideración.

En la bahía han zozobrado algunas embarcaciones no ocurriendo, afortunadamente, desgracias personales.

Dimisión

Alcañis.—El ayuntamiento ha acordado la dimisión en pleno por un conflicto pendiente por cuestión de consumos.

Segunda conferencia telefónica

Pamplona

(POR TELÉFONO)

(De nuestro corresponsal)

El periódico diario de esta ciudad "El Eco de Navarra", publica en el día de hoy una extensa carta, firmada por algunos mendavieses, y en la cual se protesta de la campaña realizada por dicho periódico y por el "Demócrata Navarro", al tratar de los sucesos que ocurrieron al visitar el Obispo de la diócesis el pueblo de Mendavia.

Según se desprende de dicha carta, lo sucedido en aquella localidad carece de importancia.

Protestas

Continúan recibiendo en la secretaría del Obispo, muchísimas cartas de protesta, firmadas por cientos de navarros, y en las cuales se protesta de los sucesos de Mendavia, y se adhieren al Prelado.

Hasta la fecha se han recibido las siguientes: del partido parroquial de Pamplona; del partido carlista de Navarra; del Apostolado de la Oración; de todas las comunidades religiosas y de los pueblos de Andosilla; Carcaiz; Abarruz; San Adrián; Carcastillo; Peralta y arciprestazgo de Longuida.

Según me aseguran, la Diputación provincial piensa también enviar un mensaje de protesta.

Salvajes

Comunican de Llodona que la noche del 20 al 21 del actual fueron destruidas por alguna mano criminal 300 cepas y una pieza de trigo, propiedad de don Berebundo Borlas.

Según parecen los móviles de tal acción han debido ser alguna venganza pero como quiera que el Borlas, ha desempeñado durante algún tiempo el cargo de alcalde, no falta quien le odie.

A pesar de los trabajos de la justicia no han sido habidos los malhechores.

Desgracia

En el pueblo de Andosilla ocurrió ayer tarde una sensible desgracia.

Al regresar el juez municipal de dicha localidad don José Asín, a su casa, le salió a recibir al mirador uno de sus hijos, precioso niño de ocho años de edad, y al irle a hablar a su padre tuvo la desgracia de caerse desde el mirador situado en el segundo piso de la casa, hasta la calle, con tan mala fortuna que se fracturó el cráneo.

Recogida que fué la desgraciada criatura murió en el mismo momento en brazos de su desconsolado padre.

La desgracia ha impresionado a todo el vecindario.

El tiempo

Continúan recibiendo noticias de muchísimos pueblos de la provincia, dando cuenta de las abundantes lluvias que caen por todo Navarra.

En los pueblos de Carcastillo, Mañeru y otros, se cree que se podrán salvar, gracias a estas lluvias, las cosechas de cereales, que se consideraban perdidas, y también parte del viñedo.

Por lo tanto, los labradores se muestran satisfechos.

En Pamplona continúa hoy el mal tiempo.

Tercera conferencia telefónica

Madrid

(De nuestro corresponsal) 4:40 s.

Firma

Despachando con el rey ha estado el ministro de la Guerra.

Entre los decretos firmados hay uno admitiendo la dimisión presentada al general de brigada don Antonio Martín González del cargo de jefe de la primera brigada del sexto cuerpo de ejército con mando en Bilbao.

Para sustituirle se nombra al de igual graduación don Eustasio Serres Argómaniz que se encuentra en Durango en situación de cuartel.

Tranquilidad

Nos ha dicho el Ministro de la Gobernación que los telegramas oficiales de Zaragoza y Bilbao, reflejan noticias mucho más optimistas que los días pasados.

Una comisión

Al señor González Besada le ha visitado esta mañana una comisión de obreros presidida por Pablo Iglesias.

Le han hecho entrega de las conclusiones aprobadas en el Congreso obrero recientemente celebrado, y después de algunas observaciones respecto a ciertos acuerdos de la Junta de reformas sociales, le han pedido la libertad de los obreros panaderos presos por la última huelga.

El Ministro, respecto a esta última petición se ha escusado con los Tribunales de Justicia, que son los encargados de depurar responsabilidades.

Un proyecto

La junta de reformas sociales ha aprobado el proyecto del ministro relativo a la emigración.

El expediente ha pasado al Consejo de Estado y así que en este alto centro se solucione, irá al ministro, y para poner inmediatamente en práctica las disposiciones que el proyecto contiene a fin de evitar la emigración.

Hacienda municipal

El ministro de la Gobernación no llevará, como se ha dicho, al Consejo de esta tarde el decreto relativo a la reforma de la Hacienda municipal, pues le faltan algunos detalles.

Dará cuenta, en el Consejo de la próxima semana.

Comisiones

El ministro de Hacienda ha recibido las siguientes comisiones:

Una de harineros que se comprometen a transportar trigo y harina en ventajosas condiciones a las regiones donde la crisis agrícola es más honda, si para ello les hace el ministro algunas concesiones y rebajas en los transportes.

Conteñoles García Aliz que hagan la petición por escrito.

La otra comisión era de arroceros, quienes por escrito piden al Ministro si les consienta la venta de alcohol igual que a los comercios de atramarrinos.

Esta pretensión ha sido enviada por el Ministro a informe de la Dirección General de contribuciones.

Silvela

Hoy está más tranquilo el señor Silvela.

Los médicos están satisfechos del estado del paciente.

El desfile por el domicilio del ilustre enfermo es interminable.

El consejo

Se ha dicho que el asunto más importante del Consejo de Ministros de esta tarde, es el de la crisis agrícola y medios para combatirla.

Consejo

En este momento se dirigen los ministros al Consejo que le he anunciado.

Hay expectación por conocer su resultado, pues se le concede cierto alcance político por ser el último que va a celebrarse antes de la salida del viaje del rey al extranjero.

Yo creo que estos vaticinios no se confirmarán porque el decreto autorizando al gobierno para llevar los presupuestos a las cortes y los suplementos de crédito lo firmará el rey mañana.

De Correos

El Ministro de la Gobernación lleva al Consejo la reforma del servicio de correos en Madrid, pues quiere que desde la central hasta las distintas estaciones se haga el servicio en automóviles.

Reformas

El Ministro de Marina señor Cobian, que también asiste al Consejo, se propone dar cuenta de su viaje a Canarias y de las reformas que piensa llevar a cabo.

Alboroto

En la primera alcaldía se ha reunido la junta municipal de quintas.

Al preguntar el presidente al secretario si respondía de la identidad, ha contestado éste que no, lo cual ha dado lugar a un alboroto, y la protesta de los quintos que han marchado en manifestación al Gobierno civil.

Extranjero

(De nuestro corresponsal)

París 24-9 m.

Lo que dice don Jaime

Un periódico de Viena publica una entrevista tenida con don Jaime de Borbón que se encuentra al lado de su hermano político el Archiduque Leopoldo Salvador.

Don Jaime hablando de la guerra, ha alabado al general Linievitch, diciendo que no habrá en el mundo un general más querido por sus soldados.

Sobre Kouropatkin ha guardado prudente reserva.

Pondera la astucia y bravura del ejército japonés, así como la resistencia y sobriedad del soldado ruso.

Regreso

Dicen de San Petersburgo, que el general Kaulbars volverá de la guerra por razón de salud.

Sucesos de Baracaldo

(POR TELÉFONO)

(De nuestro corresponsal)

En retirada

Es indudable que las rigurosas medidas adoptadas por las autoridades y sobre todo la declaración en estado de guerra, ha hecho cambiar la faz de los sucesos y ha ahogado en sus comienzos un movimiento de siniestros fines, aunque fundado en una causa tan baladí como es el desahucio de dos inquilinos que no pagan la renta de los cuartos por ellos habitados.

El miedo a las consecuencias que el movimiento podía acarrear a sus mantenedores, les ha hecho si no desistir, cuando menos tocar retirada.

Un suplemento

Prueba de lo que digo es un suplemento u hoja, impresa y distribuida esta mañana dando cuenta de los acuerdos de la federación de las sociedades obreras.

Se dice en esa hoja que no es conveniente ir a la huelga general, puesto que el conflicto presente no ha nacido de causas cuya magnitud afecte a la clase obrera en general.

Via libre

Desde anoche vienen circulando sin interrupción tanto los trenes de la línea de Portugaete, como los de las Arenas y los tranvías, bien que los primeros hubieron de salir escoltados por la fuerza.

Arlabán

Esta mañana han llegado los dos escuadrones del regimiento de Arlabán procedentes de Vitoria.

Mándalos un comandante.

Con las demás fuerzas ó sean Andalucía, Cuenca y la Lealtad, han llegado sus respectivos coroneles.

Entre ellos

Varios socialistas acompañados de dos concejales del partido, han ido esta mañana a Baracaldo distribuyendo las hojas suplementos de que antes le hablaba.

En aquel pueblo se han visto acorralados por los obreros y sus mujeres, los cuales les han arrebatado las hojas, haciéndolas pedazos.

El hecho ha dado lugar a un pequeño alboroto, durante el cual se han repartido algunos bofetadas.

Se han hecho tres detenciones.

Reprensión

Una mujer que ayer fué detenida en Baracaldo por haber insultado a los soldados del regimiento de Garelano, ha sido conducida esta mañana a presencia del gobernador militar.

Como es de suponer todo eran lágrimas y disculpas.

El señor Suler después de enérgica reprensión la ha dejado en libertad.

Visita

El presidente del consejo de administración de Altos Hornos don Tomás Zubiria ha visitado al gobernador militar.

La conferencia entre ambos ha sido larga y relacionada con el conflicto actual.

Sin novedad

Hasta ahora no se tiene noticia de que haya ocurrido nada anormal en el Desierto ni en la Zona Minera.

Hombres y mujeres vagan por las calles comentando su situación, y al parecer, no tan animados como los días anteriores.

La presencia de la fuerza armada les ha causado impresión, y aunque no se puede dar por concluso el incidente, se ve desde luego que han despreciado las arrogancias y provocaciones con que alardeaban antes.

Momento crítico

Acabo de recibir noticias que un compañero me envía desde Baracaldo.

En la plaza pública y frente a la fábrica de Altos Hornos, iban reuniéndose obreros cuya actitud era espantosa.

Como los grupos iban engrosando, el coronel de Garelano señor Alvarado, les aconsejó se disolvieran, pues no podía consentir lo que la ley no autoriza.

Los obreros, remolones ante la invitación amistosa daban algunos pasos para volver enseguida al mismo sitio.

Patrullas de infantería secundaban la orden del jefe, pero sin resultado pues los grupos no desaparecían.

Una carga

Ante esta tenacidad el señor Alvarado ha mandado dar una carga a la sección de caballería que manda el teniente señor Villar.

La orden ha producido efecto pues todos querían huir al mismo tiempo y como eran muchos, la alarma ha sido grande, sobre todo entre las mujeres que en buen número se habían también congregado en la plaza.

Al avanzar la Caballería, el despejo ha sido inmediato.

Incidente

De una taberna situada frente a la fábrica, a la derecha de la carretera, donde se habían refugiado buen número de obreros, uno de estos dirigiéndose al Teniente Villar, le ha llamado ¡asesino! ¡canalla!

El aludido parando en seco su caballo, ha desmontado y revolver en mano se fué a la taberna.

De ella ha sacado a Pedro Solloa, autor de los insultos y en clase de detenido lo ha encerrado en la fábrica de Altos Hornos, militarmente ocupada.

Pánico

Esta escena ha hecho enmudecer a las masas obreras.

Nada más ha sucedido ya, y a la una, cuando ha sonado el cuerno en la fábrica, se ha visto entrar en ella a todos los obreros, a pesar de los rumores circulados y de los trabajos hechos en contrario por los elementos perturbadores.

Interview

He hablado con el coronel señor Alvarado y por él he sabido que no se le han presentado, como esperaba, ni inquilinos ni propietarios.

Confía el coronel en que se reanudaría el trabajo en todas las fábricas pues de no hacerlo los más perjudicados serían los obreros.

En Sesión

Como se había dicho que en este pueblo se habían registrado desórdenes he ido allí, enterandome de que solo se había registrado un incidente.

Los elementos acratas han disputado con los socialistas que repartían las hojas de que antes le he hablado, y de aquí un pequeño tumulto y algunas bofetadas entre ellos.

Los autores

Está comprobado que elementos extraños han aprovechado la candidez de las mujeres para lanzarlas al desorden.

No se quejan

Los inquilinos obreros de Sestao, con quienes he hablado no se quejan de los precios de los arrendamientos,

antes al contrario, dicen que aquellos han bajado y que salva raras excepciones, no excede del diez por ciento el interés que los propietarios sacan a sus fincas.

A trabajar

Tanto en Altos Hornos como en La Vizcaya han acudido por la tarde todos los obreros al trabajo.

Solo quedan por las calles los desocupados y los que tienen el turno de noche.

Coacción

Un grupo de desgredadas mujeres se ha dirigido a los Astilleros para obligar a los hombres a abandonar el trabajo.

554 Son tan baratos y muchísimo más finos que los demás cognacs españoles. Marca recomendada. V. O. S.

COGNACS DEL MARQUES DE BARAMBIO

Son tan finos y muchísimo más baratos que los cognacs franceses. Marca recomendada. Tres esudos. De venta en los cafés, restaurantes, hoteles y tiendas de ultramarinos

Notas útiles

SERVICIO DE TRENES
En la línea de los ferrocarriles del Norte, circulan los trenes en la siguiente orma:

Madrid-Irún
Mixto llega 2'40 m. sale 3'02
Sud-expreso 7'14 7'19
Expreso con 3.ª 8'37 8'32
Correo 1'50 1'55
Expreso-rápido 8'04 n. 8'08
Este tren circulará los miércoles, además de los lunes y viernes como hasta aquí lo viene haciendo.

Irún-Madrid
Sud-expreso llega 2'45 m. sale 2'47
Mercancías 3'59 4'40
Expreso-rápido 10'05 10'10
Circulará también los jueves, además de los martes y sábados.

Correo 12'06 12'11
Expreso con 3.ª 6'01 6'06
Mixto 11'42 n. 11'58

Ferrocarril Anglo-Vasco-Navarro.—Salida, nueve mañana y 4'15 tarde. Llegada, 10'48 mañana y 1'48 noche.

Servicio de rippers, en combinación con el tranvía eléctrico de Durango a Bilbao.—Salida, 8'00 mañana y 2'30 tarde. Llegada, 12'30 tarde y 8'30 noche.

Coche a Maestu y Santa Cruz de Campezo.—Salida, 1'30 tarde. Llegada, 6'30 tarde.

Coche de Durango en combinación con el Ferrocarril Central.—Salida, 8 mañana y 3 tarde. Llegada, 12'30 tarde y 8'30 noche.

Coche de Murgula.—Salida, 4 tarde.

Administración de Correos.—Horas de certificado, de 10 a 11 y media mañana y de 4 a 5 tarde.

Horas de recibo de valores declarados, de 10 a 12 mañana y de 4 a 7 tarde.

Las cartas se recogen a las 12 en punto.

Oficinas públicas.

Gobierno Civil.—De nueve mañana a una tarde.

Gobierno Militar.—De nueve y media a una y media.

Administración Especial de Hacienda.—De nueve y media a una y media.

Diputación Provincial.—De ocho y media a una y media.

Ayuntamiento.—De nueve a dos.

Jurado de 1.ª instancia.—De nueve mañana a una tarde.

Jurado Municipal.—De nueve a una.

Banco de Vitoria.—Por la mañana, de nueve a una; por la tarde, de tres y media a cinco y media.

Banco de España.—De nueve a una.

Plaza de Abastos.—Abierta desde las siete de la mañana hasta las siete de la noche.

Los domingos, desde las siete de la mañana hasta la una de la tarde.

CALENDARIO

Heraldo Alavés

MAYO

Luna llena el 18—Cuarto meng. el 26
Sale el sol 4 h 35—Pónese 7 h 18

25

1085.—Conquista de Toledo por el rey Alfonso VI de Castilla.

JUEVES

115 | Sts. Gregorio VII papa y 120
sta. María Magdalena de Pazzi

Santa María Magdalena

¡Oh Dios! Si mis pecados han sido la causa de que yo me haya olvidado más de una vez de tu Santo, y dulce nombre, y mis inclinaciones al mal me hayan reparado de tu rebano tejido por la intercesión de tu santa Magdalena, la penitente, que me mira con ojos compasivos, como miraste un día a ella, que yo prometo, bajo su amparo, imitar su penitencia.

CULTOS

PARROQUIA DE SAN PEDRO
Los días laborables, misa a las cinco y media, continuándose sin interrupción hasta la mayor.

Todos los días se dirá misa a las once. Al toque de oraciones, rosario en la Virgen del Amor Hermoso.

Los días festivos la primera misa a las cinco, sucediéndose de media en media hora, hasta las diez que se celebra la misa mayor con explicación del Santo Evangelio.

También habrá misa a las once y a las doce.

A las dos de la tarde rosario, ejercicio del Viacrucis, Liagas, y visita a Jesús Sacramentado.

Los segundos, terceros y quintos domingos a las cuatro, cultos de las Flores.

San Miguel.—Rosario y Viacrucis.

EN EL CARMEN

Los sábados al anochecer, Rosario y Salve.

Todos los domingos misa mayor a las nueve y media y función a las seis de la tarde.

Los primeros domingos de mes se celebra la función del Escapulario y Señala Devota.

MM. REPARADORAS
A las siete de la mañana misa con Exposición, continuando el Señor Expuesto al público todo el día.

A las nueve misa rezada.

A las cinco de la tarde, reserva y cánticos.

Los días festivos, misa a las diez.
Los jueves vea por la Asociación de Nuestra Señora del Corazón de Jesús.

CONTRA LA TOS EXITO ADMIRABLE JARABE DEL DR. VILLEGAS (CÓRDOBA)

(A base de Bromoformo y Clorhidrato de Heroína)
Se usa con brillante éxito y es recomendado por eminentes médicos, en la enfisema pulmonar, tuberculosis, histerismo, gripe, asma-nerviosa, bronquitis, influenza, tos ferina, etc., etc. Todos los catarros, asmáticos, tísicos y disnéicos, deben usarlo como remedio eficazísimo en su tratamiento.

DEPOSITO: Farmacia de Lopez Montejo, Sucesor de Corti, Correría 63.
AVISO. Dándose al público burdas imitaciones del Jarabe de Bromoformo y Heroína Villegas, rogamos a los consumidores exijan al comprar los frascos la Marca Registrada, nombre y firma del autor adherida en el exterior de los mismos.
Vale 3 pesetas

Nuestros regalos

Todo suscriptor ó comprador de nuestro periódico, tanto de la capital como de fuera, tiene derecho a cambiar los números del HERALDO después de haberlos leído, por talones que llevarán tantos números como ejemplares de HERALDO ALAVÉS se entreguen en la Imprenta Moderna, Estación, 47.

Para no molestar a los lectores, obligándoles al cange cotidiano, hemos acordado que las entregas se verifiquen del 25 al 29 de cada mes, haciendo el paquete solamente con los ejemplares correspondientes al mes de la entrega y los que falten del anterior.

Los periódicos para el cange, se reciben, de 9 a 1 por la mañana y de 2 a 6 por la tarde.

Cada talón llevará, pues, tantas cifras como periódicos entregados y los lectores que tengan la suerte de poseer los números correspondientes a los tres primeros premios de la Lotería Nacional, sortada el último día de cada mes, recibirán TRES IMPORTANTES REGALOS de esta empresa.

El que posea el número igual al del premio mayor de la Lotería, percibirá

Cien pesetas

y 5 décimos de la Lotería correspondiente al sorteo de fin de mes próximo.

El poseedor del número igual al del segundo premio,

Cincuenta pesetas

y 3 décimos de la Lotería y al que tenga el número igual al premio en tercer lugar,

Veinticinco pesetas

y un décimo de la Lotería

A los suscriptores de fuera, con el fin de evitarles molestias para la entrega de periódicos en fechas determinadas, pueden hacerlo cuando tengan por conveniente, siempre que sea antes del 31 de cada mes.

Argui-Ona

La renombrada lámpara eléctrica marca «POLARLAMPE» es indiscutiblemente la de mejor clase y duración de todas las extranjeras, por el esmero y material que se emplean en su construcción. Es la más barata y la que más se consume hoy en todo España.

Para pedidos y demás informes dirigirse a la Fábrica y Oficinas, Navas de Tolosa 83 y 85, Pamplona.

HAMBURG-AMERIKA LINIE Y OSTASIATISKE KOMPAGNI

Servicio combinado a St. Thomas, Cuba y México

Viajes rápidos con salida fija el 14 de cada mes de Bilbao para Saint Thomas (Puerto Rico), Habana, Veracruz y Tampico.

El 14 de Junio saldrá de este puerto el magnífico vapor correo

SANTO DOMINGO

admitiendo pasajeros para Saint Thomas, Habana, Veracruz y Tampico y carga para los puertos de la isla de Cuba con transbordo en Saint Thomas, y los puertos del Golfo de México con transbordo en Veracruz.

Estos vapores llevan todos los camareros de primera clase sobre cubierta; están dotados de luz eléctrica, lujosos salones cuartos de baños y duchas para todas las clases, incluso tercera, y el servicio se hace por cocineros y camareros españoles. Las camas de la tercera clase tienen todas colchones, almohadas y mantas.

Para más informes dirigirse al agente de la Compañía

Don Hermógenes Garayo—VITORIA l. m. y v.

HELADOS

Desde esta fecha se sirven en la acreditada «Casa de Quico».

Se vende nieve—Servicio a domicilio. 31 A.

Tupista

Que sepa cumplir con su obligación. Se necesita uno en el «Antiguo taller mecánico de carpintería de Manchola». Chiquita 3.

A LOS SEÑORES SACERDOTES

Acreditados talleres de Sastretería Eclesiástica y ornamentos de Iglesia «LEON XIII»

JOSE ARAMBURU

19 Estación 19.1.—VITORIA

Cortador ESPECIALISTA de prendas tales que fué en las casas más importantes de España que se dedican a este ramo.

Se garantiza absolutamente la excelente calidad de los géneros, de los que cuenta esta casa con abundantísimo surtido así como la irreprochable perfección de las prendas.

Y como se dan casas que emplean en la confección de las prendas tales, merinos que pierden el tinte haciéndose pasar por merinos superiores extranjeros, esta casa prueba y demuestra al cliente no solo la finura del cruzado haciendo uso del cuenta-hilos, sino la permanencia é invariabilidad del tinte en los merinos, gracias a un sencillísimo procedimiento químico que puede efectuarse todo cliente que lo solicite.

Confección y existencias de ornamentos de Iglesia en condiciones inmejorables.—Orfebrería religiosa.—Imágenes en cartón-madera; tall, etc., alfombras y todo lo que se relaciona con objetos empleados en el culto divino; servicios completos de mesa en metal pulido y plateado.

Desconfíe de los reclamos aparatosos de las que se titulan «Grandes Casas de Confección» cuyo bato de visitantes, tienda lujosa y cortador a sueldo tienen que pagar el doble pues pagan los géneros en fábrica al precio que nosotros.

Está probado que esta casa vende un 25% más barato que otras, tanto en trajes tales como en ornamentos y metales.

No encargar nada sin antes pedir precios a esta casa. 3767 | 80—80

Solidez—Perfección—Economía

BANCO DE VITORIA

Capital 3 000 000 de pesetas

Principales Operaciones

Aperturas de cuentas corrientes a la vista y siete días abonando interés.

Imposiciones a tres meses desde 1.600 pesetas en adelante, que devengarán al 3 por 100 anual.

Compra de billetes y cupones extranjeros, así como toda clase de moneda de oro abonando cambios ventajosos.

Compra y venta de valores del Estado, industriales y locales.

Órdenes de Bolsa para Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, etc.

Negociación de francos, libras y marcos a los mejores precios.

Descuentos, giros y negociaciones de Letras.

Préstamos sobre títulos españoles, extranjeros, locales é industriales y créditos en cuenta corriente.

Custodia de toda clase de títulos españoles y extranjeros sin retribución alguna.

Banco de Vitoria

Caja de Ahorros

En las oficinas de este establecimiento se está abierta al público una Caja de Ahorros, donde podrá imponerse cantidades de una á diez mil pesetas, que devengarán el interés de 4 por 100 anual.

Este servicio prestará todo los días laborables a las horas de despacho y los domingos de 10 a 11 de la mañana.

«Americana» con cubiertas y todos sus atalajes en buen uso. Informaran, San Francisco 24, Usada. 37996

GRAMOFONO

Por 80 pesetas vendo aparatos nuevos de gran potencia. Sirven para placas grandes y pequeñas. Ultimos modelos, a precios sumamente reducidos

Gran rebaja de precios en placas a 3 pesetas las pequeñas y 6 las grandes

B. OCHOA GENERAL ALAVA 5.—VITORIA

DROGUERIA DE LUCIANO JARNES

34—ESTACION—34

Drogas, Productos químicos, Especialidades, Ortopedia, Perfumeria, Bañicos, Pinturas, Encerados para suelos, Brochas, Pinceles, Escobones, Cepillos de todas clases, Legias líquidas y en polvo, Esponjas, Gamuzas, etc.

84 | ESTACION—84

FABRICA DE RELOJES REGULADORES DE TOLOSANA Y FLOREZ

VITORIA

Reguladores de precisión, Péndulos compensadores, Relojes eléctricos, Relojes para Oficinas, Bancos, Fábricas, Relojes de Ferrocarriles, Aparatos telegráficos, Aparatos registradores para Vigilantes, Contadores de agua, Talla de ruedas y piones.

Fabricación automática de tornillos y construcción de toda clase de aparatos que tengan relación con la relojería, etcétera.

Gran fábrica de muebles DANIEL LOPEZ DE GARAYO

MUVIDA POR ENERGIA ELECTRICA DE

Grandes almacenes y surtido inmenso en toda clase de muebles, desde el más modesto al de más lujo.—Precios sin competencia.—Catálogos y presupuestos.—Decoración completa de habitaciones.—Muebles completos para establecimientos de baños, casas de campo, etc.—Gran variedad de dibujos en sillerías y huecos de balcon.—Se hacen toda clase de sillerías y cortinajes y se remiten muestrarios completos de telas y pasamanería.

DEPOSITO DE PIANOS de la tan acreditada marca ESTELA BERNABESSE, conocida en todo el mundo por el buen resultado de sus instrumentos y premiada en cuantas exposiciones se ha presentado.

Precios económicos

Estación 36—VITORIA—Florida y Ortiz de Zárate

AGENCIA DE Vapores Correos y Rápidos

DE LAS MENSAJERIAS MARÍTIMAS

Seis salidas mensuales del Puerto de Burdeos, dos del de Pasajes, para Montevideo, Buenos Aires, Nueva York, Habana, Isla de Puerto Rico, República de Haití y Dominicana, Puerto Plata, Vera-Cruz, Tampico, México, Chile, Valparaíso, Callao (Perú), California, Nevada y a todos los Puertos de la América, a precios más reducidos.

Pedir informes: al

Agente José María Casteros

Calle Solal número 7, TOLOSA—(Guipúzcoa) 2768—a 119

PIANOS CHASSAIGNE FRERES

Casa García, San Antonio 18, principal

La mejor garantía para quien desea adquirir un piano, es enterarse del resultado de la marca Chassaigne Freres. Un piano no es un mueble cualquiera.

Esta casa garantiza los pianos Chassaigne Freres por 10 años, de todo defecto de construcción.

Pianos vendidos de esta acreditada marca en Vitoria

Señora Viuda de Dublang Don Laureano Aldecoa

Doña Manuela Zangroniz Señores Zanetti y Zala

Doña Juana Moraza Don Agustín Quintanilla

Don Heracleo Fournier Nicolás Alberdi

Don Bernabé Mendivil Félix Legóburu

Señor Comandante Siguenza Jacinto Jaraz

Don Manuel Pérez Agapito Aguilregaviria

Pianos de esta marca vendidos solamente en Bilbao

Precios únicos é invariables

Modelo N.º 1 Pesetas 1.150

Id. 2 1.300

Id. 3 1.500

Id. 4 1.650

Id. 5 1.850

Ofrezca además pianos de otras marcas desde pesetas 750; Compra, venta y cambio de pianos nuevos y usados, Alquileres a precios reducidos.

Casa García, San Antonio 18, principal ml. y s.

LA INDUSTRIAL ALAVESA
Sociedad Anónima-VITORIA

Fábrica de cadenas tejidas eléctricamente. (PATENTES DE INVENCIÓN POR 20 AÑOS)
Cadena negra, pulimentada y estañada, eslabón recto y retorcido en tamaños corto, medio y largo, cadenas para toda clase de ganados.
Fundiciones de Hierro maleable, níquel y latón.
Grandes talleres de Forja y Estampado, fabricación de bocanós, estribos, espuelas, hebillas, herrajes, anillos, almohazas, ganchos, servetas, etcétera, etcétera.
Instalación completa de puentes para el barnizado, estañado, cobre, níquel, plata y oro.
Talleres de Carpintería y Fontanería.—Construcción de armaduras para sillones, sillones, costillas para colchón, horcones, etcétera. Poleas de madera para transmisiones. Aserrado mecánico de toda clase de maderas.
Fabricación de sillas de montar y colchones.—Artículos para ferreteros, guarnicioneros, y talleres de herreros.—Grandes almacenes de carbón.—Venta de maderas del país.
Se admiten en nuestros talleres de fundición, forja, estampado y galvanoplastia cuantos encargos se nos hagan sobre modelo ó plano.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
30 AÑOS DE EXISTENCIA
Subdirector en Vitoria.—J. A. Quiroga y Gochicoa.
PLAZA DEL GENERAL LOPE, 4.

HERALDO ALAVES
DIARIO INDEPENDIENTE
Estación 47.—VITORIA

SUSCRIPCION
Vitoria un mes 125 pts.
Provincias 5 meses 5
6 10
Año 16
Extranj. 1 40 franco

INSERCIÓN
Esquelas mortuorias 1.ª plana a una columna 10 pesetas; a dos, 20; a tres, 30; a cuatro, 40; a cinco, 50 y a seis 60 pesetas.
Anuncios 1.ª plana, una peseta línea; 2.ª, 0'25; 4.ª, 0'10; gacetas, 0'50; reclamos y comunicados, precios convencionales.
Pago adelantado

A los suscriptores mitad de precio
Número del día 5 céntimos.—Atrasado 20
25 ejemplares una peseta

IMPRENTA MODERNA
GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
ESTACIÓN, 47 VITORIA

En este Establecimiento, montado a la altura de los mejores en su clase, hay existencia de cheques, pagarés, letras de cambio, libros de caja, minutos de negociación, impresos de loterías, contratos de arrendamiento, libretas de inquilinato, nóminas, hojas de servicios, declaraciones, recibos de estación, partes de casas de huéspedes, hojas de gastos, etc., y se confeccionan con brevedad y economía obras, recibos, vendis, talonarios, menús, facturas, memorandums, esquelas de defunción y participación de enlace, y toda clase de trabajos concernientes al arte tipográfico.

Gran surtido en papelería y en toda clase de objetos de escritorio.
PRECIOS ECONÓMICOS

Los encargos hechos a la mayor calidad, pueden hacerse por medio de nuestros correspondientes, o por el SERVICIO REMERADO, que nos presta el mayor interés.

JARABE PECTORAL ARELLANO
A BASE DE BROMOFORMO Y HEROINA

El éxito siempre creciente de esta preparación prueba su maravillosa eficacia para la curación de la TOS reciente ó crónica

JARABE PECTORAL ARELLANO
A BASE DE BROMOFORMO Y HEROINA

por eminentes médicos. De venta en todas las farmacias y en la del autor, San Francisco, 2.—VITORIA.

LOS HERPES
y demás tumores en cualquier forma que se presenten se curan muy bien tomando 3 gotas de AZUFRE LIQUIDO del Dr. Terrades, que convierte el agua común en azufrosa y depura la sangre viciada, proporcionando salud y longevidad.—En los granos, estrías, sarna y etc., deben usarse además la POMADA DE AZUFRE LIQUIDO del mismo autor, en aplicaciones externas.
En droguerías y farmacias venden; y en su defecto, el Dr. Terrades los remite certificados por 3 pesetas cada uno. Calle de la Universidad, 3, Barcelona.

¿Teneis tos?
¿Se resienten vuestros pulmones?

Pues nada más fácil de evitarlo; basta para ello tomar unas cucharas de

“DIONAL”

Delicioso jarabe pectoral de sabor agradable y vereis como esos tos que parece quiere desgarrar vuestro pecho va cediendo al poder del medicamento, como vuestros pulmones no sufren con el frio y cómo desaparece esa propensión a los catarrós Empléase tambien nuestro preparado contra la coqueluche ó tos ferina por las grandes cualidades antiespasmódicas de las sustancias que entran en su composición

DIONINA--DROSERA Y BROMUROS

que hacen tambien de nuestro medicamento un específico sin rival para combatir esa enfermedad.
Preguntar a vuestro médico si ha ensayado nuestro preparado y si os sentará bien; vereis la respuesta.

Precio 3 pesetas frasco
De venta en las principales farmacias y el depósito,
DROGUERIA DE RICARDO BUESA
CALLE DEL PRADO NÚMERO 2

FUNDICION DE CAMPANAS
FABRICA DE RELOJES DE TORRE
para iglesias y casas Consistoriales
DE
MOISES DIEZ
PALENCIA

Las campanas se hacen sonando la nota justa que se pida.
Carrilones de diez mil pesetas en adelante.
Construcción esmerada
Exportación a todos los paises

Plumas Taubmann
NUEVA FABRICACION ESPAÑOLA
Las plumas «Taubmann» son incomparablemente de mejor clase y más duración que las extranjeras, y para convencerse de ello deben probarse en todas las oficinas y escritorios.
El autor de las plumas «Taubmann» ha conseguido que dure un mes cada una de sus plumas, trabajando constantemente.
Hay que probar las plumas «Taubmann».
Depósito exclusivo en Alava, Imprenta Moderna, Vitoria.

TOS

Los que cansados de pasar la vista sobre anuncios pomposos y encomiásticos de diversidad de pociones, pastillas y jarabes para combatir la TOS, toman como vía de ensayo una gragea nada más de las benzoquinónicas a la HEROINA DE ARAMBURU y dareis testimonio de que sus efectos son maravillosos.
2 ESTACION, 2—Farmacia 8744

Imprenta Moderna
Sociedad Anónima
VITORIA
Libros para Comercio e Industria.—Talonarios, contratos de inquilinato.—Novedad en esquelas y recordatorios.—Facturas, cartas, sobres y tarjetas etc.
Imprenta Moderna.

LOS HERPES
y demás tumores en cualquier forma que se presenten se curan muy bien tomando 3 gotas de AZUFRE LIQUIDO del Dr. Terrades, que convierte el agua común en azufrosa y depura la sangre viciada, proporcionando salud y longevidad.—En los granos, estrías, sarna y etc., deben usarse además la POMADA DE AZUFRE LIQUIDO del mismo autor, en aplicaciones externas.
En droguerías y farmacias venden; y en su defecto, el Dr. Terrades los remite certificados por 3 pesetas cada uno. Calle de la Universidad, 3, Barcelona.

Fosfo-Glicokola DOMENECH
FOSFO-GLICO-KOLA
FERRUGINOSO, DOMENECH
Fosfo-Glicokola
Lecitina, Bismuto

Por estos medios médicos más sencillos de España, presentados a sus clientes al tiro de los años, ver preparados por sus químicos y científicos su indicación contra la neurastenia, el estrés, la insomnia, la debilidad general, palpitaciones del corazón y demás enfermedades de desnutrición y anemia.
El autor desea GRATIS material de prospectos a quien los pida. Véndese en las principales farmacias de VITORIA.
Dr. J. FERNÁNDEZ DE ARELLANO
San Francisco 2

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA

Línea de Cuba y México.—El día 17 de Mayo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor Reina M. Cristina—Capitan don A. Fernández, directamente para Habana y Veracruz, admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.
Línea de Nueva-York, Cuba y México.—El día 26 de Mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor Buenos Aires—Capitan don J. Aldama, directamente para New-York Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los estados Unidos, litorales Cuba e Isla de Santo Domingo.
Línea de Venezuela-Colombia.—El día 11 de Mayo saldrá de Barcelona el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor Montevideo—Capitan don F. Oller, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Cónon, Sabanita, Caracas, Puerto Cabello y la Guayra admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación de Panamá, cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conexiones directas. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Admite pasaje para Puerto Placer, con trasbordo en Puerto Rico. Y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Caracas. También carga para Maracaibo, Cartipaso y Trinidad.
Línea de Filipinas.—El día 27 de Mayo saldrá de Liverpool, el 29 de Barcelona y el 10 de Génova habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Isla de Luzon—Capitan D. A. Garrigá directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa de la India, Java Sumatra China Japon y Australia.
Línea de Buenos Aires.—El día 8 de Mayo saldrá de Barcelona el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor F. de Sarratxegi—Capitan don A. Rollés directamente para Santa Cruz de Tenerife Montevideo y Buenos Aires.
Línea de Canarias.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 19 de Valencia, el 19 y el 22 de Cádiz, el vapor M. L. Villaverde—Capitan don R. de Fano, directamente para Casablanca Mazagán Las Palmas Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife regresando a Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.
Línea de Fernando Poo.—El día 25 saldrá de Cádiz, Alicante y Valencia al vapor San Francisco.—Capitan don J. Hazas, para Fernando Poo, con escala en Casa Blanca Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.
Línea de Tánger.—Salida de Cádiz: Lunes Miércoles y Viernes.
Salida de Tánger Martes, Jueves y Sabados.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y para ser, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. LE AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 50% en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.
Servicio Comercial.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.
Para informarse en Vitoria, al Agente D. GASPAR BELTRUGU
Herrera, 1.—Escritorio.

SALCHICHERIA EXTREMA Y CARNICERIA
DE
VICENTE GARCIA Y GARCIA

Completo surtido en Jamones, Tocinos, Mantecas y embutidos de todas clases.
Exportación a provincias
Plaza de la Virgen Blanca y Herrería 2
VITORIA

C.ª COLONIAL

CAFÉS
CHOCOLATES

MAYOR 18. MADRID

AZPIAZU H. NOS
Araoz y S.—Depósito Sur 22
VITORIA

Muebles de lujo y económicos

MESAS DE ESCRITORIO
Variadísimo surtido en nogal encerado, tapa pulimentada y pesetas 150, 92, 50, 39 y 22'50

Máquinas de escribir HAMMOND

Alineación perfecta e inalterable.—La única de impresión automática Trabajo a la vista.—La única provista de tecla de retroceso. Admite papel de todos los tamaños.—Veintiseis idiomas con ciento cuatro tipos de letra en una misma máquina.
Representante general de España, Ramiro García Suarez
Vitoria, 4, MADRID

Venta a plazos y al contado

Seguros marítimos—Seguros incendios
Seguros valores—Rentas vitalicias

AURORA
ESTACION NUMERO 6, BILBAO
Sub-Director en Alava, Vicente M. de Lecua, Independencia 1, 2.

REGALOS
Nada más a propósito para un regalo ni de mayor utilidad que una bonita escribanía.
Las hay de varias formas y tamaños, y darán a mitad de precio, en la imprenta de este periódico Estación 47.